

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

6467 *Resolución de 9 de junio de 2014, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos del Estado celebradas el día 5 de junio de 2014.*

La Orden ECC/1/2014, de 2 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2014 y enero de 2015 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «BOE» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos del Estado para el día 5 de junio de 2014, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 30 de mayo de 2014, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 2,10 por 100, vencimiento 30 de abril de 2017.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.298,426 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.143,426 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 103,14 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 103,196 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,24 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,987 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,968 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (excupón) – Porcentaje	Importe nominal – Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
103,14	430,000	103,380
103,15	325,000	103,390
103,16	221,000	103,400
103,17	215,000	103,410
103,18	125,000	103,420
103,19	150,000	103,430
103,20 y superiores	675,000	103,436
Peticiones no competitivas:	2,426	103,436

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 440,566 millones de euros.
Precio de adjudicación: 103,436 por 100.

2. Resultado de la subasta de Bonos del Estado al 2,75 por 100, vencimiento 30 de abril de 2019.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.226,037 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.406,037 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 105,65 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 105,748 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,31 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,540 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,520 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (excupón) - Porcentaje	Importe nominal - Millones de euros	Precio de adjudicación - Porcentaje
Peticiones competitivas:		
105,65	450,000	105,960
105,66	180,000	105,970
105,67	220,000	105,980
105,68	35,000	105,990
105,70	50,000	106,010
105,71	70,000	106,020
105,72	125,000	106,030
105,73	225,000	106,040
105,74	50,000	106,050
105,75 y superiores	1.000,000	106,058
Peticiones no competitivas:	1,037	106,058

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 513,564 millones de euros.

Precio de adjudicación: 106,058 por 100.

Madrid, 9 de junio de 2014.-El Secretario General del Tesoro y Política Financiera, P. S. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo Ramón-Laca Clausen.